

9 de Febrero 2018.
Xalapa, Veracruz.
Comunicado No.3

Sesiona el pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz

- **Criterios de turnos a las Salas, promociones recibidas y proceso de entrega-recepción, algunos de los asuntos tratados.**

El día de hoy se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del pleno del TEJAV. Se acordaron importantes acciones para el correcto funcionamiento de éste órgano jurisdiccional con apego a los principios de legalidad y transparencia.

Estuvieron presentes los integrantes del Pleno: Magistrado Presidente Pedro José María García Montañez, Magistrada Luisa Samaniego Ramírez, Magistrado Roberto Alejandro Pérez Gutiérrez y Magistrada Estrella Alhely Iglesias Gutiérrez.

Entre los puntos de acuerdo, se definió el criterio de turno de expedientes recibidos en la entrega-recepción a las Salas del Tribunal. Además, se informó de las promociones recibidas, las cuales a la fecha 7 de febrero, suman ya 1,243 desde sus inicios.

El Magistrado Presidente informó que se llevará una estadística de corte mensual que se hará pública, en donde se concentrarán

todas las demandas iniciales, demandas de amparo, expedientes en trámite, recursos de revisión, y demás promociones.

Adicionalmente, comentó que, en los próximos días, finalmente se concluirá el proceso de entrega-recepción de los expedientes del extinto Tribunal de lo Contencioso Administrativo. “Ha sido un proceso que conlleva un trabajo exhaustivo, mismo que se está desarrollando con orden, profundidad, cuidado y realizando un análisis riguroso de cada uno de los expedientes para brindar certidumbre jurídica, en virtud de que se han encontrado ciertas inconsistencias que hemos venido subsanando.”

García Montañez señaló que se encuentran en revisión los últimos detalles del proyecto de reglamento interior, que estará por aprobarse en los próximos días, para que el Tribunal cuente con un marco jurídico para su correcto funcionamiento y operatividad.